

VIERNES, 30 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 20

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-934 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento ordinario 362/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000362/2014 a instancia de Juan Camarena Castellero y Emilio Blanco Piquero frente a Socosevi, SL y Fondo de Garantía Salarial, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 20/1715, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la sr/a. secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Socosevi, SL, en ignorado paradero. Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el próximo día 4 de febrero de 2015 a las 10:10 horas, ante este Juzgado, para la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 20 de enero de 2015.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Socosevi, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 20 de enero de 2015.

La secretaria judicial,

Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/934

CVE-2015-934